

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 587 /

CONCÓN, 28 FEB 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
- c) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.
- d) Ordinario N°475, de la Sra. Directora de DIDECO (S), a Sr. Alcalde don Oscar Sumonte González, de fecha 20 de febrero de 2020, recibido por el Departamento de Recursos Humanos con fecha 25 de febrero de 2020, donde se solicita autorizar la contratación de don Miguel Angel Alvarado Chacón, RUT: 8.846.815-5, para la presentación artística el día 29 de febrero de 2020, en la actividad denominada "X Fiesta del Pesca'ó 2020", por un monto de \$2.240.896 impuestos incluidos.

TENIENDO PRESENTE: Resolución N° 10 y N° 18 CGR, Decreto Alcaldicio N° 55 de fecha 24.12.19 en donde aprueba Presupuesto año 2020, Certificado de disponibilidad N° 212 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE CONTRATO**, en calidad de Honorarios para participar en la actividad denominada "X FIESTA DEL PESCA'Ó 2020", a don **MIGUEL ANGEL ALVARADO CHACON, C.I** [REDACTED] para prestar el servicio de **PRESENTACIÓN HUMORISTICA**, el 29 de febrero del 2020, por lo que percibirá la suma total de \$ 2.240.896, impuesto incluido.

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 "OFICINA DE EVENTOS".

5.- **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

NOTÍFICASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

EAOMVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado